

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1998

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-1

Abreviatura: AAA'98.III-1

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-1).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-1

MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA REALIZADA EN EL SOLAR Nº 15 DE LA C/ SAN EULOGIO ESQUINA C/ EL PORTILLO DE CÓRDOBA

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ

Resumen: Los trabajos arqueológicos realizados en el nº 15 de la calle San Eulogio, esquina calle El Portillo de Córdoba han proporcionado datos novedosos referentes, sobre todo, a la época romana. La documentación obtenida es importante desde el punto de vista urbanístico. Se ha detectado una cloaca que pone de manifiesto la existencia de una nueva calle (*kardo*) y otros restos pertenecientes a una *domus* de cronología altoimperial, ubicada junto al lienzo amurallado oriental de la ciudad.

Abstract: The archaeological works made in the 15 of San Eulogio street corner with El Portillo street from Cordova have gave new data about Roman age. The obtained documentation is important in the urban point of view. A sewer that discloses the existence of a new street (*kardo*) and other remains concerning to a *domus* from the high imperial age, situated in the eastern wall of the town, have been detected.

Entre los días 8 de enero y 12 de febrero de 1998 se llevaron a cabo los trabajos referentes a la Intervención Arqueológica de Urgencia en el solar ubicado en C/ San Eulogio nº 15 esquina C/ El Portillo de Córdoba. El solar en cuestión es propiedad de la empresa promotora SALINAS y TOSCANO, S.L., que sufragó todos los gastos derivados de la intervención. Está ubicado en pleno casco histórico de la ciudad de Córdoba (zona de la antigua Medina musulmana o Villa cristiana), junto al lienzo amurallado oriental y próximo a uno de los accesos que comunicaban la Medina con la Ajerquía, denominado El Portillo (Fig. 1). El solar sobre el que se efectuó la intervención arqueológica es de morfología irregular en planta, con una longitud de fachada a la C/ San Eulogio de 18.45 m. y 4.22 m. a la C/ El Portillo. La superficie total del solar es de 644.83 m², aunque la correspondiente al sótano comprende tan sólo 243.78 m² que ha sido la afectada por la intervención. El futuro edificio se compondrá de una planta bajo rasante que ocupa, como hemos visto, parcialmente el solar (para usos de garajes), planta baja (para uso de viviendas y comercial) y planta primera (para uso de viviendas). El programa consta en su totalidad de plazas de garaje en el sótano, local comercial en planta baja y 8 viviendas en planta baja, primera y castillete.

En lo que se refiere al planteamiento técnico y metodología empleada, hay que decir que se abrieron dos cortes, localizados en puntos distintos del solar, tal y como se preveía en el proyecto de excavación que fue aprobado, según resolución de 17 de noviembre de 1997, del Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. La superficie total excavada ha sido de 50 m² lo que supone un 20 % del área destinada a sótano y las dimensiones de cada corte fueron: Corte 1: 6x3 m. Corte 2: 8x4 m. El proceso de excavación se basó en la documentación de las distintas unidades estratigráficas (UU.EE.), según los principios científicos establecidos por el conocido "método Harris". Las referencias altimétricas de la excavación están referidas a la cota actual del pavimento de la C/ San Eulogio esquina C/ El Portillo (104.6) obtenida del mapa parcelario de Córdoba, a escala 1/1.000, cotas absolutas en metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

El material quedó lavado y guardado convenientemente en bolsas y éstas a su vez en cajas depositadas en el Museo Arqueológico de Córdoba sobre la base de lo dispuesto en el punto VI de la resolución del Director General de Bienes Culturales que autorizaba la presente I.A.U. La signatura que otorgada fue: EUL-15/98. Los restos cerámicos, base de las cronologías y adscripciones culturales propuestas para las diferentes estructuras documentadas, sólo se estudiaron y clasificaron someramente. Las fechas deben entenderse como provisionales. Se presenta una breve descripción de los distintos hallazgos realizados, por cortes y períodos y a continuación el listado de unidades estratigráficas donde quedan reflejadas las relaciones existentes entre dichas unidades, así como otros datos, tales como dimensiones, cota, orientación, cronología, etc., para su correcta interpretación arqueológica (informe preliminar).

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS DEL CORTE 1

2.1. Síntesis del Registro Arqueológico (Fig. 2, Lám. 1)

Este corte se localizó en el sector occidental del solar, lo más próximo posible al límite O. de la zona afectada por la construcción del sótano y sus dimensiones fueron de 6x3 m. Las fases culturales documentadas fueron cuatro. Las estructuras de época reciente, contemporáneas, pertenecían a la vivienda demolida y correspondían a cimientos, pavimentos, pozos negros y una arqueta de aguas residuales (UU.EE. 1, 4, 7, 9 y 13). Después tenemos la fase moderna a la que correspondía la estructura representada por la U.E. 16 que no se pudo excavar en su totalidad aunque pensamos que debe corresponder a un pozo de agua medianero con otra vivienda. A continuación tenemos la fase medieval islámica califal a la que se asignaron las UU.EE. 14, 18, 22 y 27. Estas dos últimas correspondían a sendos pozos negros (el último algo más dudoso ante la carencia de material cerámico), habiéndose recogido diversos elementos cerámicos de tipo común, con vedrío melado, con decoración de pintura digitada y en verde y manganeso.

A época romana se asignaron dos estratos (UU.EE. 24 y 32), así como diversas estructuras, perteneciente una de ellas a un muro realizado con sillares de pequeño tamaño, con una técnica edilicia semejante a la que presenta el muro U.E. 18 del Corte 2. El resto correspondían a cimentaciones (UU.EE. 33, 35, 37, 39, 42 y 44), de planta ortogonal, que sustentarían muros de sillares similares al de la U.E. 31. El material cerámico recogido en la U.E. 24 que cubría dichas cimentaciones (fragmentos de *terra sigillata* africana A y D, así como de *terra sigillata* hispánica tardía meridional, africanas de cocina, trozos de estuco pintado en rojo y placas de mármol para revestimiento) permitió datarlas en torno a los siglos IV-V d.C. Se recogió además una pieza numismática de época bajoimperial. No se documentó ningún tipo de pavimento que pudiera asociarse a estas cimentaciones, siendo probable que el fragmento de *opus tessellatum* (teselas de mármol blanco) recogido en la U.E. 32 perteneciera a un momento cronológico más antiguo. La excavación del corte prosiguió hasta llegar a la cota de obra prevista en el proyecto del nuevo edificio, sin agotar la poten-

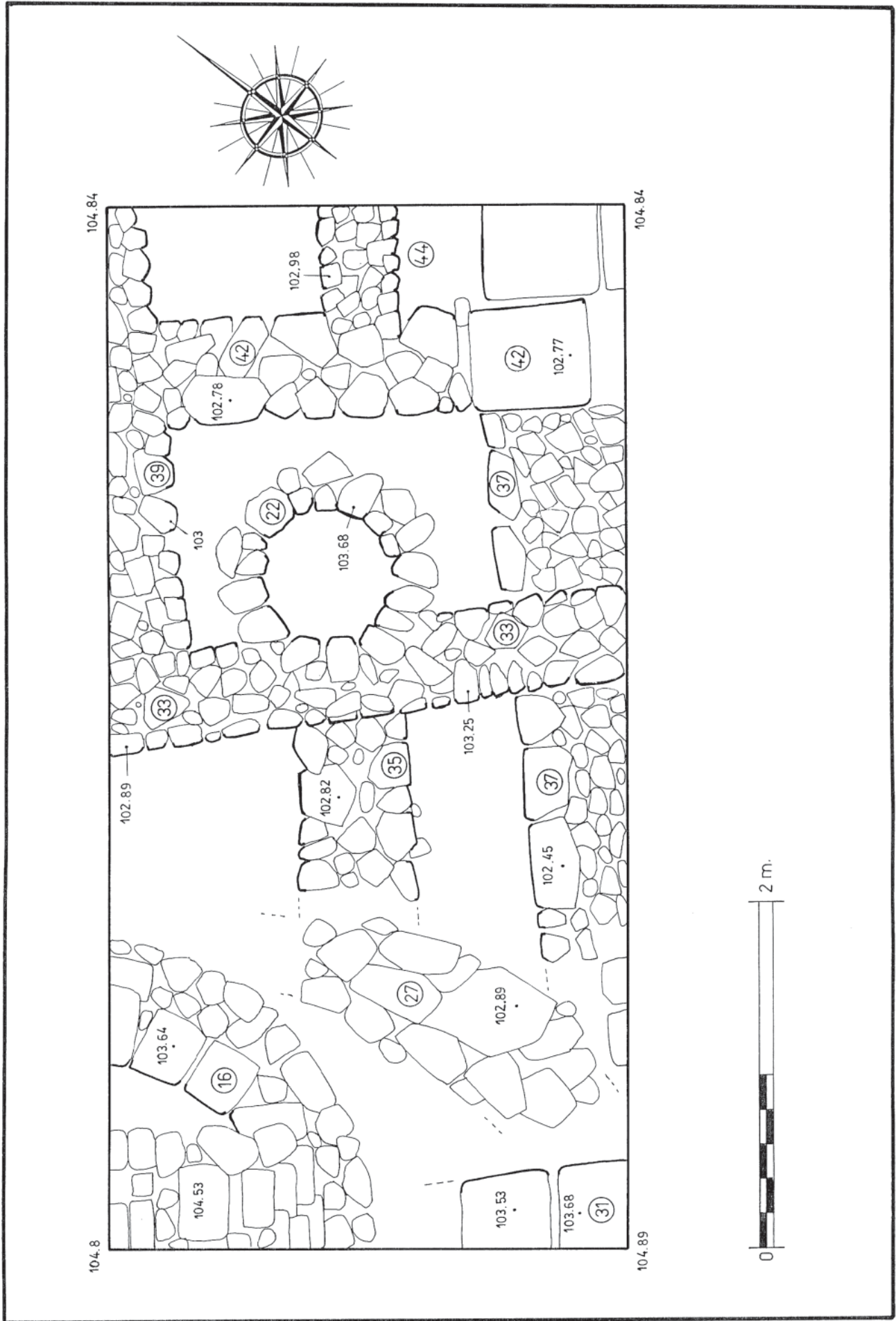


FIG. 2. Corte 1. Planta 2ª.



LÁM. I. Corte 1. Panorámica de las estructuras exhumadas.



LÁM. II. Corte 2. Panorámica de las estructuras exhumadas.

mina, que conservaba dos perforaciones cuadradas. Los bloques de piedra estaban trabados con tierra, habiéndose empleado en el peldaño superior trozos de ladrillos como cuñas. A través de esta escalera se accedería a un espacio que podría haber estado pavimentado en *opus signinum* (U.E. 54), aunque éste se encontraba completamente destruido por la construcción de diversos pozos negros en época moderna. Algunos de los trozos de este mortero presentaban una media caña de sección semicircular, característica de las obras hidráulicas, y entre la cerámica triturada que contenía se apreciaron algunos fragmentos de *terra sigillata*. La cerámica romana responde a los tipos de paredes finas, *terra sigillata* hispánica y africana, así como trozos de ánforas, habiéndose hallado además diversas piezas numismáticas muy deterioradas, pero fácilmente adscribibles al período bajoimperial. La U.E. 13 asociada a este momento contiene abundante material romano de construcción (ladrillos, trozos de mármol y tégulas), así como diversos tipos de cerámica: comunes, *terra sigillata* hispánica, *terra sigillata* africana A y D (con estampilla en forma de cruz con doble trazado), trozos de estuco pintado, ánforas, etc. Estas estructuras tardorromanas pueden considerarse como el resultado una *refectio* efectuada a una vivienda construida varios siglos atrás (época augustea); en dichas estructuras se advierten además otras modificaciones posteriores (U.E. 58).

Al período altoimperial se adscribieron una serie de estructuras pertenecientes a una *domus*, caso del muro representado por la U.E. 33, detectado en el ángulo NE. del corte y fabricado en *opus quadratum* con grandes sillares de arenisca miocena asenta-

dos en seco. Lo excavado mostraba en altura un total de 5 hileras de sillares en altura y al llegar a la cota de obra no fue posible continuar la excavación de este sector, de tal modo que se desconocía el tipo de pavimento asociado a dicho muro. Algunos de los sillares presentaban restos de enlucido a base de mortero de cal y arena, con un grosor de unos 2 cm. En el sillar más inferior este mortero se conservaba mejor y presentaba restos de pintura de color azul oscuro (Fig. 4, Lám. III). Lo excavado constituía el extremo meridional del muro, pero se observaba cómo éste continuaba hacia el N., si bien, no fue posible proceder a su documentación completa ya que el corte estaba localizado justo en el límite de la zona afectada por el sótano. Este muro U.E. 33 debía constituir el límite oriental de una estancia, siendo muy posible que el muro meridional estuviese situado sobre la cimentación U.E. 61 con la que formaba un ángulo recto. Otras estructuras de este mismo período eran las cimentaciones UU.EE. 57 y 62 y el pavimento de *opus signinum* (U.E. 65) localizado en el sector NE. del corte entre el perfil E., la U.E. 38 y la U.E. 18, cuya cota (102.43 m.s.n.m.) indicaba el nivel de ocupación en época romana altoimperial.

La cronología asignada a estas estructuras altoimperiales es aproximada ya que no se pudieron excavar, al llegarse a la cota de obra, las correspondientes cimentaciones en su totalidad. El material recogido en las UU.EE. 55 y 59 que las cubrían muestran unas cerámicas de paredes finas, diversos tipos de *terra sigillata* itálica, gálica e hispánica que nos puede situar en el período augusteo. Por otro lado, en esas mismas unidades estratigráficas se hallaron otras

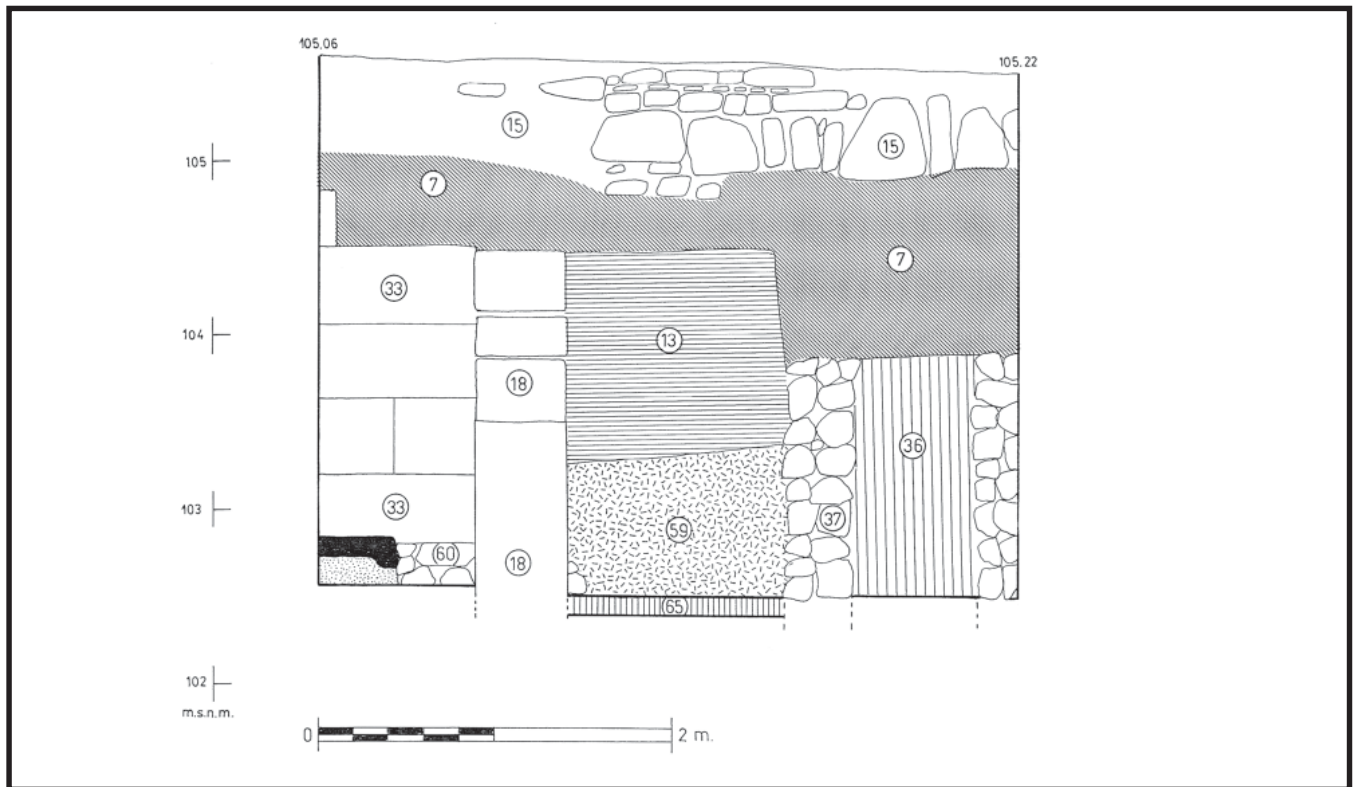


FIG. 4. Corte 2, Perfil E.



LÁM. III. Corte 2. Detalle del muro de opus quadratum (U.E. 33) con restos del enlucido pintado en la parte inferior. A la derecha, el muro U.E. 18 tardorromano que se le adosa.

cerámicas que nos remiten a un momento anterior (campanienses, ánforas, cerámicas pintadas de tradición ibérica), aunque no llegó a excavarse ninguna estructura datable en época republicana.

Las fases de ocupación documentadas fueron sido cinco: romana altoimperial, tardorromana, medieval islámica, moderna y contemporánea. No debemos olvidar que las fases podrían ser más, pues no se agotó la potencialidad arqueológica de la zona, debido a que la excavación quedó interrumpida al alcanzarse la cota prevista en el proyecto de obra (-2.30 m. respecto del pavimento del acerado de la C/ San Eulogio).

En consecuencia, las fases documentadas durante la excavación fueron las siguientes: A la Fase I (romana altoimperial) habría que asignar una serie de estructuras documentadas sólo en el Corte 2, que correspondían a varias cimentaciones, un muro de *opus quadratum* con restos de revestimiento decorado con pintura y un pavimento de *opus signinum*, estructuras que interpretamos como pertenecientes a una misma vivienda. La cronología altoimperial asignada a estas estructuras es aproximada ya que no se pudieron excavar, al llegarse a la cota de obra, las correspondientes cimentaciones en su totalidad. El material recogido en las UU.EE. 55 y 59 que las cubrían (cerámicas de paredes finas, diversos tipos de *terra sigillata* itálica, gálica e hispánica) nos podía situar en el período augusteo, momento en el que se produce la ampliación de la ciudad hacia el S., construyéndose *ex novo* una amplia red de calles que delimitaban las correspondientes manzanas o *insulae*. Aunque la presencia de un ambiente doméstico cercano a la muralla podría resultar chocante ya se conocen otros ejemplos similares en *Colonia Patricia*, tanto en los lienzos N. y O., como en el E. en el que destaca la *domus* ubicada algunas decenas de metros al S., en el Palacio de los Herruzo.

Durante la Fase II (tardorromana) esta *domus* sufrió una serie de modificaciones sustanciales, como se aprecia en el Corte 2, quedando amortizado el pavimento de *opus signinum*. En los

nuevos muros y cimentaciones que se construyen se reutilizan materiales arquitectónicos anteriores (fragmentos de mármol, parte de una quicialera de puerta), aunque en líneas generales la orientación de estas nuevas estructuras se mantiene. Esta es una característica que define bastante bien la actividad edilicia a partir del s. V d.C., momento en el que la ciudad se transforma sustancialmente. No se han documentado estructuras significativas asignables a la Fase III (medieval islámica), tan sólo diversos pozos negros excavados en ambos cortes y un posible muro en el Corte 1. A la Fase IV (moderna) correspondían varias cimentaciones y pozos (uno de agua y el resto negros) y a la Fase V (contemporánea) diversas estructuras pertenecientes a la vivienda demolida, destacando la cimentación de un horno para la elaboración de pan.

De los resultados de la intervención se deduce, por tanto, que la zona estuvo ocupada por primera vez en época romana augustea, pues la presencia de cerámicas adscribibles al período republicano (barniz negro A y B, ánforas itálicas o cerámicas pintadas de tradición ibérica) está asociada a otras cerámicas cuya cronología debe establecerse en torno al cambio de Era. Debe recordarse, en cualquier caso, que no llegó a documentarse el terreno geológico, y que, en consecuencia, no es descartable que pudieran existir algunas estructuras de habitación correspondientes a los momentos fundacionales de la colonia, esto es, de mediados del s. II a.C.

* * * * *

Posteriormente, se desarrollaron los trabajos del seguimiento arqueológico que, pese de la dificultad que entraña el empleo de gran maquinaria para el vaciado del sótano, aportaron nuevos datos que, sin duda, completan la información histórica y la evolu-



LÁM. IV. Panorámica de las estructuras tardorromanas (U.E. 18) y escalera (U.E. 38), así como el pozo moderno (U.E. 26).

ción del depósito arqueológico del solar intervenido. Uno de los aspectos que durante la fase de excavación no quedó resuelto fue el de la posible existencia de otras estructuras más antiguas (probablemente de época republicana) que no pudieron detectarse al alcanzarse la cota prevista en el proyecto de obras. La respuesta, en este sentido, es negativa, es decir, no se documentaron otras estructuras o estratos anteriores a la época augustea y el terreno geológico, consistente en lima, se encontró muy próximo a la cota final de excavación. En cualquier caso, se recogieron varios fragmentos de cerámicas de tradición indígena pintadas en rojo vinoso con motivos geométricos.

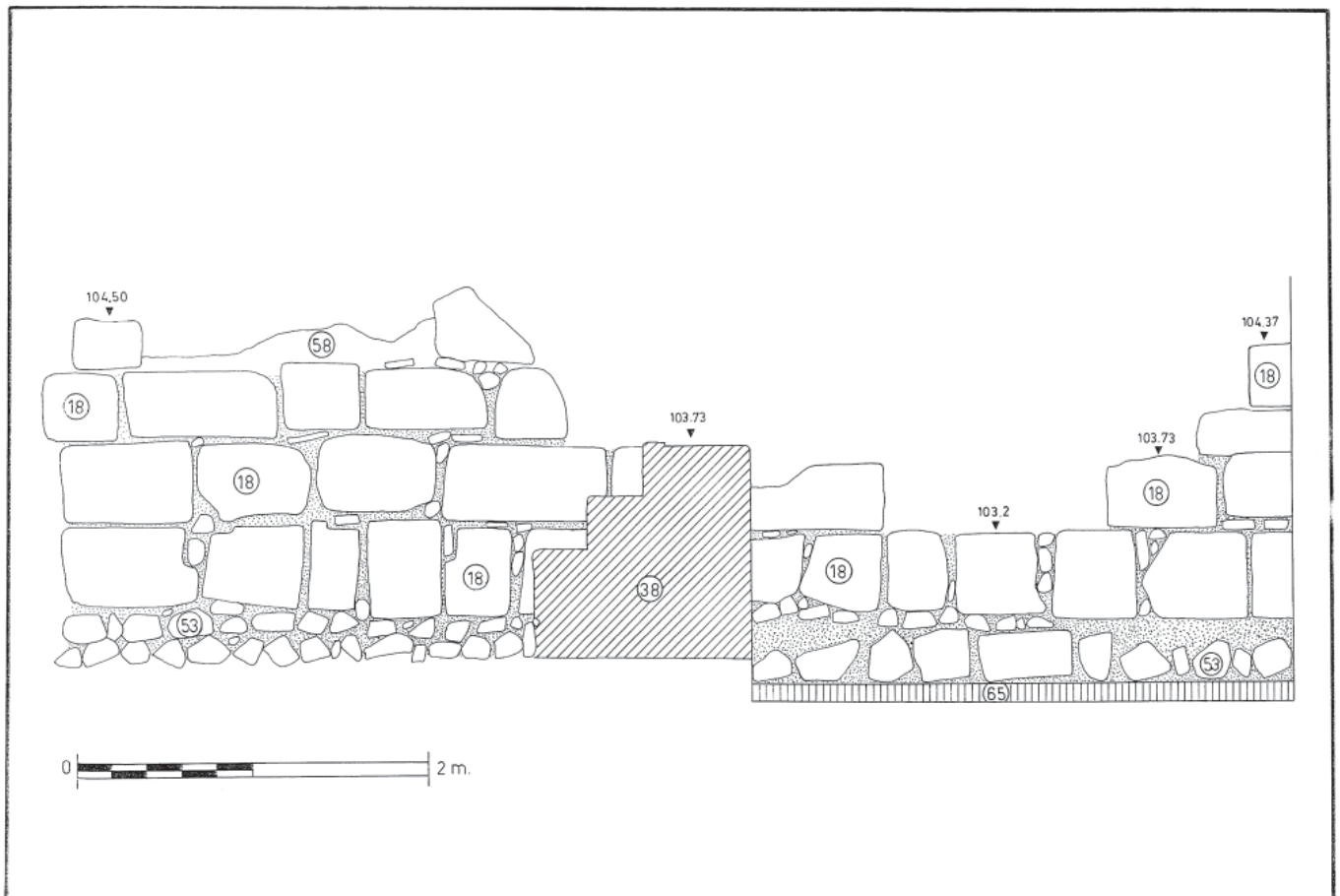


FIG. 5. Corte 2. Alzado S. del muro U.E. 18.

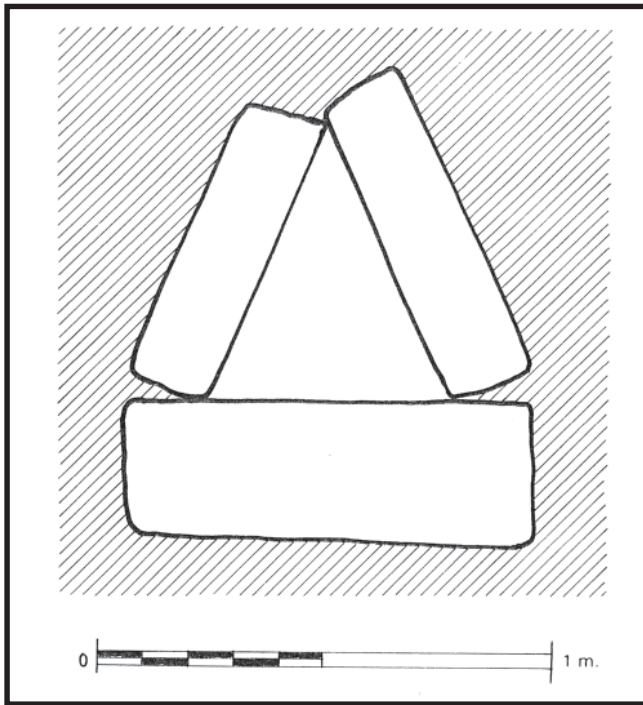


FIG. 6.

Ello reafirma la hipótesis ya emitida por diversos investigadores de que la urbanización de este sector de la ciudad se produjo con motivo de la ampliación de la ciudad hacia el S., a partir del principado de Augusto, y que la ciudad fundacional de mediados del s. II a.C. sólo abarcaba la parte alta y llana sobre la terraza cuaternaria del río. La ampliación de la zona que nos ocupa, que adoptó una forma triangular, se dedicó al barrio de espectáculos de la ciudad, instalándose en él teatro y anfiteatro.

Otro aspecto de especial interés, relacionado directamente con esta cuestión y que conviene resaltar, ha sido la documentación de una cloaca que, en nuestra opinión, indicaría la presencia de un *kardo*, cuya presencia se intuía, pero del que hasta la fecha no se tenía constancia alguna. A pesar de que el estado de conservación de esta estructura de saneamiento era pésimo pudimos documentar su tipología, técnica edilicia y orientación. Estaba construida con grandes losas de calcarenita en la base (1.20x0.90x0.30 m.), directamente asentadas sobre el terreno geológico, mientras que la cubierta se resolvía a dos aguas (Fig. 6) con otras losas del mismo material (0.90x0.70x0.20 m.). En el tramo conservado se advertía una acusada pendiente en sentido NO-SE., desnivel que a lo largo del solar podría cifrarse en unos 2.5 m., algo lógico si tenemos en cuenta que la urbanización de esta zona y, en consecuencia, su correspondiente red de alcantarillado debía adaptarse a la topografía natural del terreno. Esta vía sería el *kardo primus* al interior de la muralla oriental y constituiría, en este sector del barrio de espectáculos de la ciudad, la ampliación natural efectuada en época augustea del *kardo* excavado en la C/ María Cristina, a espaldas del templo romano de la C/ Claudio Marcelo.

De esta calle no se documentó el correspondiente pavimento que suele estar formado por grandes losas irregulares de un conglomerado tipo pudinga (tan sólo advertimos una de estas losas en posición secundaria y alejada de la zona por la que discurría la cloaca). Por los datos obtenidos en la excavación y en el seguimiento pensamos que esta vía debió quedar amortizada ya en época tardorromana, momento en el que se tiene constancia para otras zonas de la ciudad de la ocupación de plazas y red viaria por parte de pequeñas unida-



LÁM. V. Parte inferior de un capitel romano de pilastra en mármol con decoración vegetal.



LÁM. VI. Parte superior de un ánfora olearia bética tipo Dr. 20.



LÁM. VII. Parte superior de un ánfora tipo Dr. 7-11, para el transporte de salazones de pescado.

des de habitación. Tampoco ha sido posible conocer la anchura de esta calle, aunque lo más significativo quizás sea su ubicación y orientación, paralela al resto de estructuras murarias altoimperiales exhumadas en el solar. Esta orientación, tanto de los muros de la *domus* altoimperial como de la calle, no va, como podía pensarse, paralela al lienzo amurallado oriental. En este sector de la ciudad la forma y dimensiones de las *insulae* y el entramado viario adopta una disposición diferente debido precisamente a la existencia y disposición de estas grandes edificaciones lúdicas.

Respecto de la *domus* altoimperial, tan sólo pudimos detectar algunos muros más, que presentan un entramado ortogonal y parte del pavimento de *opus signinum* descubierto en el Corte 2 (U.E. 65) que penetraba en la medianera S. del inmueble. De esta casa ya apuntamos en el informe preliminar de la excavación que debía ser ciertamente lujosa, lo cual se ratifica por algunos restos hallados en el seguimiento. Destacan varios elementos ornamentales realizados en mármol, caso de un fragmento de cornisa con varias molduras lisas, otra placa de mármol y un fragmento correspondiente a un capitel de pilastra. Estos elementos de pequeño tamaño suelen adornar una múltiple variedad de monumentos tanto coronando cornisas y zócalos como flanqueando vanos abiertos y nichos en los muros. Sin duda, la ornamental era su principal función. En cuanto al fragmento de capitel de pilastra, que pertenece a la parte inferior del mismo (Lám. V) donde se aprecian diversos motivos vegetales (medias palmetas, hojas, etc), cabe decir que debió salir de un taller local por las características de la labra, debiendo fecharse hacia los s. I-II d.C.

Otros materiales relacionados con esta vivienda nos ponen en relación con la zona no residencial. Se trata un mortero realizado en caliza micrítica y diversos fragmentos pertenecientes a dos tipos de ánforas bien conocidos en la *Baetica*. En primer lugar, tenemos la parte superior de un ánfora olearia del tipo Dr. 20 destinada al transporte de aceite de oliva (Lám. VI). El otro tipo de ánfora documentado en el seguimiento, responde al tipo Dr. 7-11 (Lám. VII). Se trata de un ánfora de aspecto ovoide y cuello bastante corto, con el labio exvasado y asas estriadas. Es originaria de la Bética y estaba destinada a otro de los productos más famosos de la antigüedad producidos en esta zona del S. peninsular, las salazones de pescado y comienzan a aparecer bajo Augusto inundando todos los mercados.

Otro dato interesante detectado durante los trabajos de seguimiento, encuadrable en la época romana es la presencia de parte de una construcción localizada en la parte N. del solar, quedando embutida en la medianera contigua. Se conservaban el muro S. completo, de unos 2 m. de longitud, parte del muro O. (0. 80 m.) y parte del E. (0.55 m.). La altura visible al exterior era de, aproximadamente, 1 m. ignorándose la profundidad interna de la obra. La construcción está realizada con fábrica de *opus caementicium* de gran dureza, presentando al interior un doble enlucido basado en *opus signinum*, la primera de unos 4 cm. de espesor y la segunda de 1 cm. con *signinum* más fino. Creemos que debe tratarse de una obra de carácter hidráulico, en concreto una cisterna para almacenar agua.